

Artículo de reflexión Recibido: 02/08/2016. Aceptado en forma revisada: 17/10/2016

Antecedentes en la formación de docentes de pedagogía infantil en y para la diversidad.¹

Background in the training of teachers of children's pedagogy in and for diversity.

[Carmen Aura Arias Castilla²](#), [Jaime Alberto Ayala Cardona³](#), y Martha Mireya Suárez Bejarano⁴

Resumen.

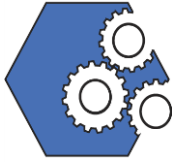
El interés por los antecedentes en la atención educativa para la diversidad no es nuevo en el siglo XXI, desde hace algunos lustros se ha fijado el interés por el tema al observar numerosas consecuencias de la exclusión en diferentes ámbitos de la vida de las personas, una de ellas la vida escolar. Desde el Informe de la Unesco (1996) se enunció la diversidad creativa como una opción de los pueblos y un desafío a los caminos lineales, únicos y uniformes, como un cambio de pensamiento frente al valor de los modos de vida propios de las comunidades de los pueblos, para afirmar el valor de su riqueza cultural y como exigencia del bienestar humano como ética global. Por ello, se formularon búsquedas de nuevos criterios de desarrollo humano teniendo en cuenta los factores culturales y socioculturales que influyen en el desarrollo, el objetivo de la comisión encargada a Pérez de Cuellar en esa época fue mostrar como: La cultura moldea nuestro pensamiento, nuestra imaginación y nuestro comportamiento, la cultura es la transmisión del comportamiento

¹ Ponencia escrita como producto derivado de la investigación "Estado del Arte a nivel nacional de Pedagogía Infantil para la formación de docentes en y para la diversidad. Proyecto realizado en Alianza de Instituciones para la Educación y la Tecnología en Colombia. Cofinanciada por Colciencias.

² Docente investigadora de la Corporación Universitaria Iberoamericana, Licenciada en Educación Especial, Magister en Educación y Editora de la Revista Horizontes Pedagógicos. Contacto: carmen.arias@iberoamericana.edu.co

³ Docente investigador de la Corporación Universitaria Iberoamericana. Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Contacto: Jaime.ayala@iberoamericana.edu.co

⁴ Docente investigadora de la Corporación Universitaria Iberoamericana. Licenciada en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional. Contacto: Mireya.suarea@iberoamericana.edu.co



tanto como una fuente dinámica de cambio, creatividad y libertad, que abre posibilidades de innovación para los grupos y las sociedades; la cultura es energía, inspiración y empoderamiento, al mismo tiempo que conocimiento y reconocimiento de la diversidad (Unesco, 1996, p.11).

Palabras Claves: Diversidad, desarrollo humano, pensamiento, infancia, pilares de la educación.

Abstract.

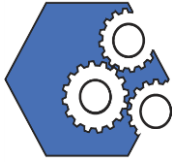
The interest in educational care for diversity is not new in the XXI century, since some decades ago interest in the subject has been fixed by observing many consequences of exclusion in different areas of people's lives, Of them school life. From the Unesco Report (1996), creative diversity was enunciated as an option for the peoples and a challenge to linear, unique and uniform paths, such as a change of thought to the value of the livelihoods of the communities of The peoples, to affirm the value of their cultural wealth and as a requirement of human well-being as a global ethic. For this reason, we searched for new human development criteria taking into account the cultural and socio-cultural factors that influence development, the objective of the commission commissioned to Pérez de Cuellar at that time was to show how: Culture shapes our thinking, our imagination and our behavior, culture is the transmission of behavior as a dynamic source of change, creativity and freedom, which opens up possibilities for innovation. For groups and societies; Culture is energy, inspiration and empowerment, as well as knowledge and recognition of diversity (Unesco, 1996, p.11).

Keywords: Diversity, human development, thought, childhood, pillars of education.

Introducción.

Es bien importante la concepción de cultura desde esta perspectiva de la comisión de la Unesco, la cultura: maneras de vivir juntos (Unesco, 1996, p.14).

En los propósitos de la educación para el siglo XXI, Delors (1996) afirmó ideales y convicciones sobre la infancia y la juventud, el papel de la educación su ubicación en el lugar que le corresponde, para integrar los a la familia, a la comunidad y a la nación. Los



miembros de la comisión de esa época ubicó como propósito central de la UNESCO; “la esperanza de un mundo mejor, capaz de respetar los derechos del hombre y de la mujer, practicar el entendimiento mutuo y hacer del progreso del conocimiento del género humano, no la discriminación” (Unesco, 1996, p.8).

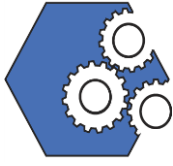
El ideal de uno de los pilares como bases de la educación de: aprender a vivir juntos conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad y, a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos, comunes [...] insiste en el reconocimiento y la dinamización de la diversidad en todos los sentidos para aprovechar el potencial de cada uno en favor del desarrollo no solo individual sino colectivo.

Estas demandas a la dinámica social, pero específicas a la educación reclaman políticas más exigentes desde una participación en la enseñanza más equitativa y de calidad.

Se abre el acceso a la educación de la población diversa cuando se orienta el servicio educativo para toda la vida, cuando se orienta el servicio educativo para toda la vida, cuando se diversifica la enseñanza y se adaptan los contenidos constantemente según las necesidades, cuando se abren las puertas de la educación de adultos que quieran reanudar sus estudios. Dice este informe de Unesco que “la política de educación debe diversificarse suficientemente y concebirse de modo que no constituya un factor adicional de exclusión” (Unesco, 1996, p.32) en sus pistas y recomendaciones recomiendan que se debe “proseguir la reflexión en torno a la idea de un nuevo modelo de desarrollo que sea más respetuoso con la naturaleza y con los ritmos humanos” (Unesco, 1996, p. 33).

Así mismo el Proyecto Regional para América latina y el Caribe PREAL (2002) aprobado por ministros de educación en la Habana Cuba en 2002, ha pretendido transformar los paradigmas sobre educación, a la igualdad de oportunidades, tratando las barreras para la participación y el aprendizaje de las personas.

El Foro regional técnico-político para el dialogo regional a favor de la educación, quienes hacen la apreciación sobre la región de américa Latina y el Caribe como 1 más desigual del planeta. Para adoptar una hoja de ruta para alcanzar objetivos de la educación para todos EPT para el 2015. Planteó 5 focos estratégicos, aún con deudas:



- F1. Construir sentidos acerca de las personas y el mundo a partir de los contenidos y prácticas de la educación.
- F2. Fortalecimiento del protagonismo de los docentes para responder a las necesidades de los alumnos.
- F3. Elevar la cultura de las escuelas para convertirse en comunidades de aprendizaje.
- F4. Flexibilización de los sistemas educativos para ofrecer oportunidades de aprendizaje efectivo durante toda la vida.
- F5. Responsabilidad Social por la educación para generar compromisos y resultados.

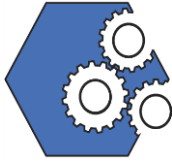
En 2007, PRELAC realizó la II reunión en Buenos Aires, Argentina en la que se evaluaron los resultados desde 2002, los desafíos y dificultades, en este informe y declararon recomendaciones como: enfatizar en políticas de equidad requiere sistemas educativos pertinentes y flexibles, ampliar y diversificar la cobertura de educación y cuidado de la Primera Infancia, con prioridad a menores en situación de riesgo de exclusión, ampliar las oportunidades educativas de las personas jóvenes y adultas. Promover en los currículos formación ética, responsable, construcción de futuro sostenible, vida saludable, prevención de drogadicción, manejo de cultura científica y tecnología, educación artística, educación ambiental.

I. El rol del estado como garante y regulador del derecho a una educación de calidad para todos.

II. Enfoques educativos para la diversidad, la inclusión y la cohesión social.

En este punto se recomendó ofrecer educación de calidad sin discriminación, hacia un enfoque que considere la diversidad de identidades y capacidades de las personas, favorecer el acceso pleno, la conclusión de estudios y logros del aprendizaje de todos con especial atención a quienes se encuentran en situación de riesgo de exclusión.

Frente a este último punto se recomendó: promover mecanismos entre diferentes sectores del gobierno y de la sociedad civil para el monitoreo de políticas educativas para enfrentar las causas de la desigualdad dentro y fuera de los sistemas educativos, adoptar medidas educativas para atender la diversidad como: educación intercultural para todos, educación con enfoque de género, diversificación de la oferta educativa, adaptación del currículo, evitar estereotipos, extensión de la jornada escolar y calendarios escolares



flexibles, diseñar acciones específicas para asegurar a determinados colectivos, el derecho a una educación de calidad en igualdad de condiciones, apoyo interdisciplinario a docentes para identificación y atención temprana y oportuna a dificultades de aprendizaje; ampliar el acceso a TIC, impulsar medidas para lograr un clima escolar favorable a la integración, el respeto y la solución de conflictos.

IV. Mayores recursos financieros y distribución equitativa para una educación de calidad para todos.

V. Diseño de políticas sobre docentes con visión a largo plazo, para el desarrollo personal y profesional de la maestros.

VI. Integración regional

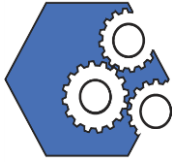
VII. Cooperación internacional.

Educación 2030, Declaración de Incheón para garantizar una inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Ministros, jefes y miembros de delegaciones de organismos y funcionarios de organizaciones multilaterales y bilaterales y representantes de la sociedad civil, de profesión docente, de los jóvenes, del sector privado, se reunieron en 2015 por invitación de la UNESCO en Incheón República de Corea con motivo del Foro Mundial sobre la Educación 2015, para la realización por poner en marcha la convocatoria de este encuentro, que marcó un hito para la educación en 2030.

En esta reunión en síntesis, se reafirmó la visión del movimiento mundial en pro de la Educación para todos de Jomtien 1990 y se reiteró en Dakar en el año 2000, se reconocieron los esfuerzos, pero se observó que se está lejos de haber alcanzado la educación para todos.

Se recordó el acuerdo, consultado y aprobado en la reunión Mundial sobre educación para todos EPT de 2014, como fundamento de las metas de educación propuestas por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Se recordaron las conferencias ministeriales regionales sobre la educación después del 2015 y se tomó nota de las conclusiones del Informe de Seguimiento de la EPT en el mundo 2015, y la iniciativa “La educación ante todo” la función de los gobiernos y las organizaciones regionales, para reafirmar el compromiso político.



Según el balance de los progresos alcanzados sobre las metas de EPT desde 2000 y de los objetivos del desarrollo del milenio ODS relacionados con la educación; la experiencia y el examen de los desafíos pendientes y discutido sobre la agenda de la educación 2030 propuesta y el marco de acción, así como las estrategias para lograrlo se aprobaron, en síntesis los siguientes puntos:

La visión es transformar las vidas mediante la educación, como motor del desarrollo, se recogen en ODS4 “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (Unesco, 1996, p. 7)

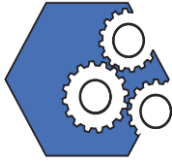
Motivados por los logros conseguidos en la ampliación del acceso a la educación en los últimos 15 años, velarán por proporcionar educación primaria y secundaria de calidad equitativa, gratuita y financiada con fondos públicos durante 12 años, de los cuales al menos 9 serán obligatorios, para conseguir aprendizajes pertinentes, al menos un año de enseñanza preescolar de calidad, gratuita y obligatoria.

Inclusión y Equidad en educación son la piedra angular de una agenda de educación transformadora, y se comprometen a hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación, acceso, la participación y los resultados de aprendizaje. Ninguna meta educativa debería considerarse lograda sino se ha logrado para todos.

Se reconoce la igualdad de género para lograr el derecho a la educación para todos, apoyo de planes, programas, formación de docentes y eliminar la discriminación y la violencia por motivos de género en las escuelas.

Se comprometieron con educación de calidad y con la mejora de los resultados de aprendizaje, fortaleciendo los insumos los procesos y la evaluación de los resultados y los mecanismos para medirlos. Se comprometieron a promover oportunidades de aprendizaje de calidad a lo largo de toda la vida para todos, en todos los contextos y en todos los niveles educativos.

Esto incluye acceso a la enseñanza en condiciones de igualdad u formación técnica y profesional de calidad a la educación superior y a la investigación con garantía de calidad. Asimismo, vías de aprendizaje flexibles, validación y acreditación de los conocimientos, habilidades y conocimientos adquiridos por educación informal y no formal.



Como punto 11 resaltaron la preocupación por que gran proporción de población mundial no escolarizado vive en zonas afectadas por conflictos, la crisis de violencia, los ataques contra instituciones educativas, desastres naturales y pandemias perturban la educación y el desarrollo del mundo. Reafirmaron la aplicación de la agenda común: Reafirmando que la responsabilidad fundamental de la aplicación con éxito de la agenda corresponde a los gobiernos. Se pide una colaboración, cooperación, coordinación y seguimiento en los planos mundial y regional de la aplicación de la agenda de la educación sobre la recopilación, el análisis y la presentación de informes en los países, en las entidades, mecanismos y estrategias regionales.

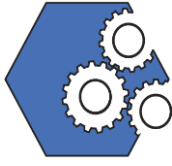
Se reconoce el éxito de la agenda de educación 2030 exige políticas y planeamientos adecuados, aplicación eficiente, acompañados de financiación especialmente en países que están lejos de alcanzar la educación de calidad para todos en todos los niveles. Aumentar el gasto público de acuerdo con el contexto nacional e instar al cumplimiento del objetivo de referencia internacional de asignar al menos un 4% y un 6% del PIB o al menos entre un 15% y un 20% del total del gasto público.

Observar la importancia de la cooperación como complemento a la inversión de los gobierno, de parte de países desarrollados como donantes y a los mecanismos de financiación internacionales a que aumenten los fondos a educación y apoyen la aplicación de las agendas de acuerdo con las prioridades y necesidades de los países.

Instaron a los coorganizadores del Foro Mundial sobre evaluación 2015 y, en particular a UNESCO y los socios para apoyar a los países en la aplicación de esta agenda de la educación 2030, mediante asesoramiento técnico desarrollo de capacidades y apoyo financiero.

Se encomendó a la UNESCO, en su calidad de organismo de las naciones unidas especializadas en educación que continúe con la función de liderar, coordinar la agenda de la educación 2030.

Se desarrollan sistemas nacionales de seguimiento y evaluación integrales para la formulación de políticas de gestión de los sistemas educativos y velar por la rendición de cuentas. Así como mejorar la presentación oportuna de informes, al instituto de estadística



de la UNESCO. Se han debatido y acordado los elementos esenciales de marco de acción de la educación al 2030.

Conclusiones

Algunas conclusiones de esta puesta en escena de los antecedentes al reconocimiento de la diversidad de las personas que acceden a los servicios educativos, tiene relación con:

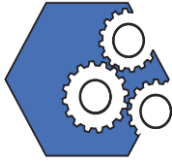
Hace varias décadas se viene planteando el respeto y el reconocimiento a la diversidad, para proceder al desarrollo de la inclusión de ellas y el respeto por sus derechos a la educación para todos.

Desde décadas pasadas los organismos multilaterales han hablado de la inclusión y la diversidad: El Informe Pérez de Cuellar desde el Informe a la Comisión de la Unesco en 1996; Delors, también en un informe desplegó su interés en la diversidad en el documento de la educación encierra un tesoro; El Proyecto Regional para América Latina y el Caribe PREALC, Abogó por que el cambio deba darse desde la homogeneidad hacia la diversidad.

La diversidad es el eje vertebral para la formación del profesorado desde un aspecto estructural en las escuelas y un aspecto esencial en la enseñanza universitaria.

Desde la innovación didáctica en educación superior y la diversificación de estrategias metodológicas para atender diversos estilos de aprendizaje, la exigencia es un nuevo perfil del profesorado.

El mejoramiento de la calidad de los aprendizajes se deriva de la singularidad de la identidad de los pueblos que reclaman dicha calidad, en las políticas curriculares, en la formación de maestros y en la gestión institucional.



Educar en y para la diversidad significa desarrollar actitudes y comportamientos cooperativos plurales y respetuosos, independientemente de las condiciones físicas, psicológicas o sociales de las personas.

Referencias.

- Pérez de Cuellar, J. (1996). *Nuestra diversidad creativa*. Informe Comisión mundial de cultura y Desarrollo. Prólogo del Presidente de la Unesco. Versión resumida. UNESCO. Ediciones la Unesco.
- Mufti, I., Amagi, I. Carneiro, R. Chung, F. Genemek, B. Gorham, W. , Kornkauser, A. Manley, M. Padron Quero, M., Savané, M.A. Singh, K, Stavenhagen, R. Won Suhr, M. y Nanzhaq, Z. Delors, J. () Informe a la Unesco de la comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Ediciones UNESCO.
- Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. PRELAC (2007) Informe final II Reunión.
- Unesco, PNUD, UNFPA, UNHCR ACNUR, UNICEF, ONU-MUJERES, Grupo del Banco Mundial, OTI, Declaración de Incheon y Marco de acción para el desarrollo sostenible. Paris: UNESCO. *Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos.*